

ACTA 31. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las quince horas con veinte minutos del día veintinueve del mes de julio del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 Y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la trigésima primera sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo
5. Comparecencia del Comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Lic. Erick de Jesús Hidalgo Martínez, para que presente los proyectos de patrullas, motopatrullas y Sistema de Radio Comunicación; así como información general de la seguridad en el Municipio.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

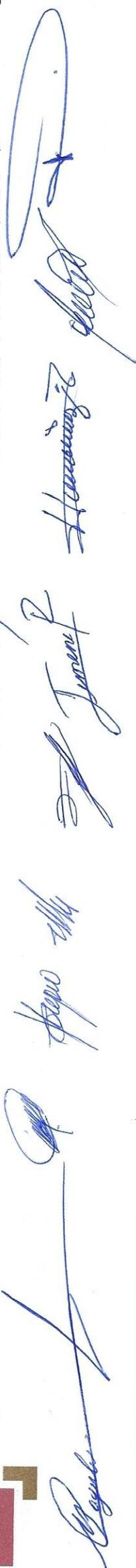
De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA



En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

El Tercer Regidor hace algunas observaciones, en las cuales se adjuntan en el Acta.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Trigésima de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Trigésima de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 26 de julio del 2022.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal solicita la comparecencia del Comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Lic. Erick de Jesús Hidalgo Martínez, para que presente los proyectos de patrullas, motopatrullas y Sistema de Radio Comunicación; así como información general de la seguridad en el Municipio, y los cuadrantes en los sectores.

Comparece el Comisario de Seguridad Ciudadana, y presenta a los integrantes del Ayuntamiento proyecto de informe de su área a su digno cargo, de enero a julio del año en curso.

El Municipio se dividió en 3 Sectores: Norte, Centro y Sur, mismos que están conformados por: 9 Cuadrantes Zona Norte; 7 Cuadrantes Zona Centro y 11 Cuadrantes Zona Sur.

- Se hicieron 54 detenciones de alto impacto, que son delitos contra la salud, portación, tráfico y acopio de armas, y ataques a las vías de comunicación, sector norte.
- Se realizaron 125 faltas administrativas que son alteración al orden público, ingerir bebidas alcohólicas en vía pública y obstruir vialidad, sector norte.
- Se realizaron 68 detenciones de alto impacto, como son: vehículo con reporte de robo portación, tráfico y acopio de armas delitos contra la salud, sector centro.
- Se realizaron 449 en el sector centro por faltas administrativas.
- Se realizaron 68 detenciones de alto impacto, en el sector sur.

- Se realizaron 260 faltas administrativas en el sector sur.
- Se impartieron 20 pláticas de Prevención del Delito y Violencia de Género en Instituciones Educativas.
- Se realizaron 17 Operativos Mochila en Instituciones Educativas Públicas y Privadas.
- Se han realizado cursos de capacitación; Protocolo de Primer Respondiente, Armamento y tiro, orden cerrado y acondicionamiento físico, violencia de género y protocolo Alba y búsqueda y localización de personas desaparecidas.
- Hay 39 PTZ instaladas en todo el municipio.
- Hay 113 cámaras fijas (sólo funcionan 14)
- Hay 20 radios funcionales.
- Hay 37 patrullas circulando.
- Hay 90 elementos por turno.

El Presidente Municipal solicita un proyecto de requerimiento de elementos, cámaras, radio comunicadores, patrullas y motopatruillas; así como un comparativo y estadísticas de índice delictivo.

El Tercer Regidor pregunta, que cuántos elementos se han dado de baja, y cuál ha sido el motivo.

El Comandante informa, que han tenido 44 bajas de enero a la fecha, y el motivo ha sido por falta de adaptación al trabajo.

El Presidente Municipal agradece su comparecencia, y espera su proyecto de requerimiento lo más pronto posible.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Pozo San Juan.
2. Proceso adquisitivo de programas sociales.
3. Patio de maniobras en el Ejido de Tultepec.

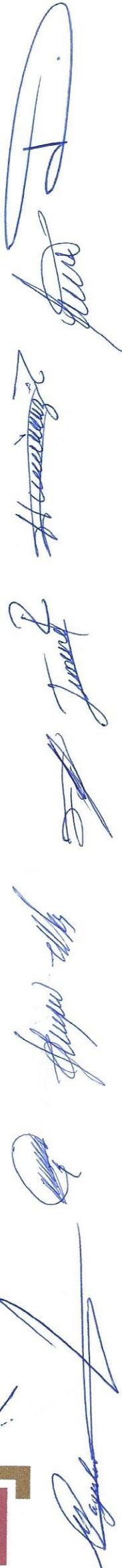
DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales.

En uso de la palabra, el Tercer Regidor solicita más información sobre quien la supervisa, y quien le corresponde lo del bacheo del pozo San Juan, ya que son casi 2 años que se está llevando a cabo dicha obra, ya que hace falta ese abastecimiento de ese pozo en la comunidad.

El Presidente Municipal comenta, que es una obra compartida con el 50% CONAGUA y el otro 50% CAEM, con un presupuesto de \$12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). CAEM contrató a una empresa, en la cual ya no terminaron los trabajos. Al parecer ya demandaron. La terminación incluye el bacheo, y se tiene un compromiso que la entrega se tiene programada el día 15 de agosto. No se tiene injerencia, hasta que no se entregue la obra.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS ASUNTOS GENERALES



El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Tercer Regidor comenta, que el martes se aprobó el presupuesto de los programas sociales municipales, y ya en los periódicos se publicaron las bases de licitación; por lo que exhorta se vigile el proceso adquisitivo, y ver de qué forma se está llevando jurídicamente.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezca en la próxima Sesión de Cabildo la directora de Administración, Planeación y Evaluación. Lic. Anaissa Ramírez Aldana, para que dé una explicación al respecto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Tercer Regidor informa, que ya se publicó el segundo aviso de expropiación del Ejido de Tultepec, y pregunta que si está el patio de maniobras la reencarpetación de la Avenida Recursos Hidráulicos, y lo mismo en la Avenida San Antonio y la 7ma. Avenida.

El Presidente Municipal solicita se haga un acuerdo de Cabildo, donde se solicite a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICI), las propuestas de las obras que expone el Tercer Regidor, por las afectaciones del tren suburbano.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Vigésima Octava de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 6.3

PRIMERO. – Derivado de la ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano y de los trabajos que actualmente se realizan en el denominado Patio de Maniobras, dentro del Ejido de Tultepec y debido al deterioro que estas obras han provocado a la Avenida Recursos Hidráulicos y a la Av. San Antonio Xahuento, el H. Cabildo de Tultepec solicita a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), que de inmediato se realicen los trabajos de Rehabilitación de estas vialidades tan importantes para la comunicación local, mismas que a partir de que la ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano llegue a su término serán estas vialidades alimentadoras de este servicio de transporte.

SEGUNDO.- Que, según el proyecto de ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano se tiene considerada un CETRAM en Séptima Avenida (Camino viejo a San Pablo) esquina con Recursos Hidráulicos, siendo la Séptima Avenida una comunicación directa

del municipio de Tultepec a la estación del Tren Suburbano, pero a la fecha no se encuentra en condiciones para operar de esta manera; por lo que el H. Cabildo de Tultepec solicita a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), se realicen los trabajos necesarios en esta tan importante vialidad, para que sirva como vía de comunicación entre el municipio de Tultepec y la Estación del Tren Suburbano.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día veintinueve del mes de julio del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.



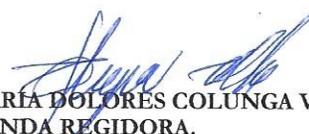
PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.



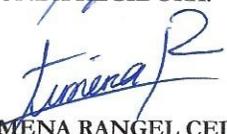
C. MARIO AGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR.



C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.



C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR.



C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA.



C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA.



C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.
SEXTA REGIDORA.



MTR. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR.



C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDOR.



C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR.



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



